

Arquitectos apoyan la protección del edificio Arrecife del balneario

Inmueble iba a ser demolido por parte de la municipalidad, pero será declarado como patrimonio.

Cristian Castro Orozco
 La Estrella

Divididas reacciones continúa generando la noticia de que, próximamente, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) declarará como patrimonial al edificio Arrecife, emplazado en el balneario municipal de Antofagasta.

Recordemos que este inmueble, obra del arquitecto y escultor chileno Jorge Tarbuskovic Dulcic y que data de la década del '30, se encontraba en estado de deterioro desde los tiempos de pandemia, y presentaba una constante filtración previo a su cierre.

Por este motivo, desde la municipalidad de Antofagasta se anunció la demolición del inmueble para futuros proyectos de remodelación en el área. Cabe manifestar también en este aspecto que, previo a que se le levantase un cierre perimetral, el lugar estaba siendo ocupado por personas en situación de calle para pernoctar.

DECLARACIÓN

Ante la noticia de que el inmueble sería declarado monumento (pese a que ya se encuentra en un avanzado estado de desmantelamiento), y ante la reticencia mostrada por el municipio, desde el Colegio de Arquitectos de Antofagasta apoyaron esta iniciativa del CMN.

“Para el Colegio de Arquitectos de Antofagasta Asociación Gremial, es significativo y punto de inflexión, lo acordado por el Consejo de Monumentos Nacionales, al declarar el polígono del Balneario, el que incorpora las obras del molo, el sombreadero ondulado y el edificio del casino, como Monumento Nacional en su calidad de Monumento Histórico”.

Por lo anterior, agregaron que “consideramos que el principal desafío, es establecer una mesa de trabajo con participación directa de las partes involucradas, tanto Municipio como Monumentos Nacionales. El Colegio de Arquitectos también se encuentran dispuestos a colaborar



EL EDIFICIO SE ENCUENTRA CERCADO Y EN AVANZADO ESTADO DE DESMANTELAMIENTO.

en ello con su equipo de profesionales y expertos en la materia”.

Finalmente, manifestaron que “el conjunto de edificaciones que conforman el balneario municipal debe entenderse hoy como una oportunidad de realizar un desafío archi-

tectónico y de especialidades que rescate el estado en el que se encuentra el edificio del antiguo casino, y su puesta en valor después de bastante tiempo en abandono y deterioro, que además considere en su conjunto espacios públicos de calidad”.

1930

es la década en la que se construyó el inmueble ubicado en el balneario municipal.